

Los límites de la democracia ambiental: un análisis de la participación ciudadana en procesos de evaluación ambiental en la región de La Araucanía

Simón Sandoval-Aldana

Universidad Católica de Temuco

simon.sandoval93@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-2335-6675>

Resumen

En Chile, el proceso para dictaminar un proyecto o actividad que provoque un impacto ambiental se realiza a través de una evaluación ambiental, herramienta que incluye procesos de participación ciudadana. A través de un enfoque cuantitativo y cualitativo, se examina las estrategias del Servicio de Evaluación Ambiental en la implementación de estos mecanismos de participación ciudadana. Como resultados se presentan un aumento en el número de PAC apuntando a la efectividad de estas iniciativas, y además se muestra que estos procesos carecen de impacto cualitativo en la toma de decisiones finales, como se evidencia en el proyecto energético WTE Araucanía.

Palabras clave: participación ciudadana, crisis climática, institucionalidad ambiental, democracia participativa, evaluaciones ambientales..



Fecha recepción: 11-12-2023

Fecha aceptación: 11-10-2024

The limits of environmental democracy: an analysis of citizen participation in environmental evaluation processes in the region of La Araucanía

Abstract

In Chile, the process to decide on a project or activity that causes an environmental impact is carried out through an environmental assessment, a tool that includes citizen participation processes. Through a quantitative and qualitative approach, the effectiveness of the Environmental Assessment Service strategies in the implementation of these citizen participation mechanisms is examined. The results show an increase in the number of PACs pointing to the effectiveness of these initiatives, and it is also shown that these processes lack qualitative impact on final decision-making, as evidenced by the WTE Araucanía energy project.

Keywords: citizen participation, climate crisis, environmental institutionality, participatory democracy, environmental assessments.

Cómo citar este artículo

Sandoval-Aldana, S. (2024). Los límites de la democracia ambiental: un análisis de la participación ciudadana en procesos de evaluación ambiental en la región de La Araucanía. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 22(43), 192-221. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2024.73057>

América Latina es una región caracterizada por su biodiversidad. Cuenta con diversos climas, grandes reservas de agua dulce, amplios terrenos y, por supuesto, una gran riqueza en recursos naturales (De Castro et al., 2015). Este último punto ha sido motivo de diversas disputas debido a la actividad extractivista en distintos países de la región.

Por un lado, la demanda mundial de materias primas ha propiciado un crecimiento económico y una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad de ingresos (Schorr y Damonte, 2022). Por otro lado, la concentración de materias primas se ha asociado con efectos negativos sobre el medioambiente, incluyendo una acelerada pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, producto de las emisiones de carbono, en gran parte derivadas de la actividad industrial y extractivista (United Nations Environment Programme [UNEP], 2012, citado en De Castro et al., 2015).

Este fenómeno es referido en la literatura como la “maldición de los recursos” (Ross, 2015). Asimismo, los proyectos de inversión que implican intervenciones en territorios específicos han generado diversas repercusiones, dando lugar a conflictos socioambientales, los cuales han ido en aumento durante los últimos años en Chile (Delamaza et al., 2017).

Más allá de las características específicas, estos distintos elementos reflejan una dinámica más general que se manifiesta en una disputa entre las formas de crecimiento y desarrollo social y económico, y los efectos colaterales de la implementación de proyectos o actividades con impacto ambiental (Carrasco y Madariaga, 2022). Ante los conflictos derivados del cambio climático, los gobiernos deben enfrentar esta realidad, que implica el desafío de repensar los modos de vida y buscar la integración de los ámbitos sociales, económicos, políticos y ambientales (Carrasco y Madariaga, 2022).

En este contexto, el Estado desempeña un rol crucial al proponer medidas de mitigación y estrategias adecuadas para reducir las cargas ambientales derivadas del crecimiento industrial indiscriminado, especialmente con el objetivo de contrarrestar la “maldición de los recursos”, que afecta a los países dependientes de la explotación de recursos naturales, como ocurre en gran parte de América Latina, incluyendo Chile (Ross, 1999; Schorr y Damonte, 2022).

Una forma de abordar los problemas socioambientales es mediante la implementación de políticas públicas que promuevan la participación de diversos actores. El Estado ha evolucionado desde su papel monopólico en la toma de decisiones, pasando a un modelo en el que se requiere la colaboración de otros actores para enfrentar los desafíos planteados por el cambio climático. Esto demanda una gobernanza que contemple la resiliencia institucional (Carrasco, 2019) y las expectativas de las comunidades locales (Carrasco y Madariaga, 2022). En este contexto, los procesos de Participación Ciudadana (PAC) son fundamentales para analizar los niveles de democracia y fortalecer los mecanismos de gobernanza (Mirosevic, 2011).

Estos procesos participativos aportan beneficios a la gestión pública, como la mejora en la eficacia de las políticas públicas, la educación política, el fortalecimiento de la solidaridad y el bien común, así como la promoción del cumplimiento voluntario del marco jurídico (Mirosevic, 2011). No obstante, también pueden dar lugar a conflictos entre los actores involucrados.

En el caso de Chile, la institucionalidad ambiental está regida por la Ley 19.300 de Bases Generales de Medio Ambiente, que regula el funcionamiento del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). El SEA es la agencia principal encargada de llevar a cabo el proceso de evaluación ambiental en colaboración con distintas agencias públicas. Estas estructuras tienen la responsabilidad de evaluar un proyecto o actividad que requiera un análisis en un territorio determinado, para posteriormente ser aprobado o rechazado mediante la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), etapa final del proceso de evaluación.

En estos procedimientos convergen actores locales, empresarios, ciudadanos, autoridades políticas y funcionarios públicos en un proceso de Participación Ciudadana (PAC), establecido en el artículo 4 de la citada ley, que establece como deber del Estado facilitar estos procesos participativos y garantizar el acceso a la información ambiental (Secretaría General de la Presidencia, 1994).

El objetivo de este estudio es analizar la efectividad de las estrategias del SEA en los procesos de PAC del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Las evaluaciones ambientales son instancias tempranas que permiten analizar la percepción de los distintos actores

y anticipar conflictos socioambientales derivados de la aprobación de proyectos o actividades en un territorio determinado.

Asimismo, se busca identificar las fortalezas y debilidades de las estrategias implementadas por el SEA en lo que respecta a la gestión interna del servicio en los procesos de PAC. Estos actores públicos desempeñan un rol clave para la funcionalidad de la institucionalidad ambiental y para garantizar el principio de participación ciudadana en procesos preventivos al evaluar un proyecto de inversión. También actúan como mediadores entre los distintos actores involucrados en una evaluación de impacto ambiental (Aedo y Parker, 2020).

Con este estudio se plantea responder la siguiente interrogante: ¿cuál es la efectividad de las estrategias del SEA en la implementación de PAC en los procesos de evaluación ambiental? Esta pregunta tiene como objetivo abordar la inquietud desde la perspectiva de la institucionalidad ambiental previamente mencionada, indagando en la opinión de actores clave que puedan aportar información sobre la gestión realizada en estos procesos.

Institucionalidad Ambiental y el Rol de la Participación en Chile

En Chile, las instituciones ambientales desempeñan un papel central en la respuesta a la crisis climática, donde la participación ciudadana se consolida como un componente esencial en la formulación de políticas públicas. La implementación de la Ley 19.300 ha sido clave para institucionalizar la participación comunitaria en la elaboración y supervisión de políticas ambientales. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la alineación de las expectativas ciudadanas con políticas efectivas de protección ambiental, lo que frecuentemente genera tensiones y desconfianza hacia la gestión gubernamental (Mirosevic, 2011).

Este proceso ha estado moldeado por dos fuerzas históricas. Por un lado, el retorno a la democracia marcó un auge en políticas sociales orientadas a redistribuir recursos y fortalecer el sector público, con el fin de equilibrar el poder entre diversos actores sociales. Por otro lado,

este esfuerzo ha coexistido con la persistente influencia del neoliberalismo, cuyas dinámicas políticas y económicas han orientado la institucionalidad ambiental hacia la priorización del crecimiento económico y los intereses empresariales (Carrasco y Madariaga, 2022). Esta dualidad ha generado un clima de desconfianza hacia la gestión gubernamental, particularmente en relación con la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana.

Para algunos autores, como Cunill (1991), la participación ciudadana se entiende como la intervención de la sociedad civil en el ámbito público, impulsada por actores como movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y la academia, en busca de consensos para tomar decisiones de manera racional, transparente y acompañadas de políticas públicas más legítimas y sostenibles en el tiempo. Asimismo, se describe como un proceso de interacción entre los ciudadanos y el Estado, desarrollado en un espacio público donde ambas partes manifiestan sus intereses con el objetivo de influir en los asuntos públicos. En este proceso, los ciudadanos buscan incidir en la toma de decisiones, mientras que los funcionarios públicos intentan identificar y canalizar las preferencias de la ciudadanía (Montecinos y Contreras, 2019).

La participación ciudadana puede clasificarse en dos tipos principales: participación institucional y no institucional (Montecinos y Contreras, 2019). La participación institucional, como la ejercida dentro del marco legal, se diferencia de la participación no institucional, que incluye protestas y otras formas de movilización social. Autores como Ziccardi (1999) distinguen entre participación social, comunitaria y ciudadana, aclarando que las primeras dos pertenecen a la participación no institucionalizada, mientras que la participación ciudadana queda relegada al ámbito institucional. En este contexto, la participación social se define como la asociación de individuos con el propósito de alcanzar un objetivo específico (Ziccardi, 1999).

A partir de la tipología de participación presentada por Montecinos y Contreras (2019), en el contexto de la participación institucional extra-electoral se identifican dos subcategorías relevantes para este estudio. Por un lado, se encuentra la participación impulsada por la ciudadanía, conocida como “irrumper”, que busca intervenir en asuntos públicos. Por otro lado, está la participación promovida por los agentes

públicos, denominada “invitación”, cuyo objetivo principal es legitimar el sistema político (Montecinos y Contreras, 2019).

La PAC se entiende como un derecho que debe estar presente en todas las etapas de las políticas públicas y en los distintos niveles de la administración del Estado. Uno de sus principales desafíos es la universalización de este derecho en la gestión pública, permitiendo a la ciudadanía proteger tanto este como otros derechos fundamentales (SUBDERE, 2016). En la legislación chilena actual, existen diversos espacios de participación, entre los que destaca el proceso de evaluación ambiental (Mirosevic, 2011).

En estos procesos, liderados por el SEA, las personas pueden presentar observaciones a propuestas realizadas por los titulares de proyectos. En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), estas observaciones solo se realizan si el proyecto presenta cargas ambientales y la ciudadanía solicita la PAC. En los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), en cambio, los procesos de PAC son obligatorios. Aunque las observaciones son respondidas por el titular mediante Adendas, estas no tienen carácter vinculante en la decisión final sobre el proyecto o actividad (Navarro y Rivera, 2013).

Estas instancias también permiten que el titular presente el proyecto, generando un espacio de diálogo en el que la ciudadanía puede participar, moderado por las autoridades ambientales (Carrasco y Madariaga, 2022). Este proceso puede clasificarse como participación ciudadana institucionalizada, donde el SEA es el encargado de abrir y facilitar las dinámicas de participación.

Estas dinámicas de participaciones están establecidas en el Decreto 40 del 13 de agosto de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente, que aprueba el reglamento del SEIA, y que, en el Título V de la participación de la comunidad en el proceso de evaluación de impacto ambiental, establece como objetivo el derecho a acceder a la información del proyecto o actividad, poder realizar observaciones y recibir respuestas.

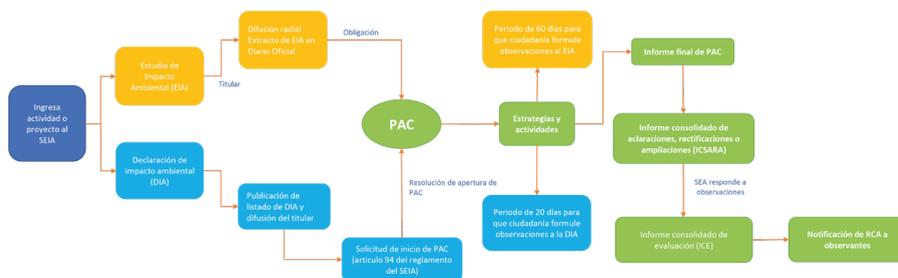
Dentro de las obligaciones del SEA, los funcionarios deben ajustar sus estrategias para garantizar la participación informada en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En este contexto, la institucionalidad

ambiental debe realizar actividades que se adapten a las características sociales, económicas, culturales y geográficas del área de influencia, asegurando que la ciudadanía esté informada sobre el proyecto, el procedimiento de evaluación, sus derechos y los principales efectos de su participación. En estas instancias, el servicio debe organizar encuentros entre los actores del proyecto y la ciudadanía interesada, reuniones que deben llevarse a cabo en un lenguaje sencillo y directo (Art. 82 y 83).

Como parte de las obligaciones del titular en materia de información, la comisión evaluadora designada para cada caso puede solicitar al titular que exponga a la comunidad las características principales del proyecto, incluyendo sus impactos y las medidas para mitigar, reparar o compensar dichos efectos. Asimismo, el titular debe realizar un aviso radial que será transmitido a la comunidad con la información pertinente sobre el proyecto (Art. 84).

Al finalizar el proceso de PAC, que tiene una duración de 60 días para los EIA y de 20 días para los DIA, las observaciones presentadas deben incorporarse como parte de la calificación ambiental. El SEA tiene la responsabilidad de responderlas de manera fundamentada en su resolución (Presidencia, 1994). Para comprender mejor las etapas y responsabilidades involucradas en este proceso, la Figura 1 ilustra de forma simplificada los hitos más relevantes.

Figura 1. Esquema de proceso de participación ciudadana del SEA



Fuente: Elaboración propia.

Estos procesos participativos han suscitado diversas opiniones respecto a su contribución al fortalecimiento de la democracia. Por un lado, se critica la ventaja que estos mecanismos otorgan a los titulares de los proyectos, quienes los utilizan como espacios de negociación con la comunidad, obteniendo oportunidades para legitimar sus propuestas. Además, al ser mecanismos predominantemente consultivos, tienden a centrarse en aspectos técnicos del proyecto, sin abordar en profundidad las externalidades negativas que la actividad productiva podría generar en el territorio (Carrasco y Madariaga, 2022).

Por otra parte, estos espacios participativos, al darse en contextos locales, pueden ampliar el campo de incidencia más allá de los límites establecidos por su diseño original. En consecuencia, las interacciones entre los distintos actores permiten generar incidencia política, dando lugar a relaciones entre autoridades locales, organizaciones sociales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales (Delamaza et al., 2012).

En este sentido, puede afirmarse que las organizaciones sociales han asumido un rol crucial en la organización, convocatoria e información de las comunidades. Por otro lado, las instituciones públicas han ejercido la función de habilitar espacios de participación para la toma de decisiones.

La digitalización y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han facilitado que la ciudadanía pueda comunicarse y participar sin necesidad de destinar tiempo a reuniones presenciales. Este fenómeno es clave para comprender las redes de contacto que surgen en torno a conflictos socioambientales, permitiendo la conexión entre actores del área de influencia de un proyecto o actividad y otros interesados en el tema. Estos últimos aportan herramientas técnicas para fortalecer la participación social, mientras que las organizaciones ambientales interesadas en influir en los procesos entregan capital social para ejercer presión política (Lopez-Sanchez et al., 2018).

Cabe destacar la relevancia de investigar casos de participación ciudadana y social, especialmente en el contexto de conflictos socioambientales. La identificación y análisis de datos empíricos sobre la conflictividad socioambiental son fundamentales para comprender las dinámicas involucradas y cómo estas influyen en la formulación de políticas y en la toma de decisiones de los organismos públicos.

El estudio de diversas fuentes de datos que registran la conflictividad socioambiental (Allain, 2019) no solo permite establecer un enfo-

que metodológico riguroso, sino que también otorga legitimidad tanto a los hallazgos científicos como a las interpretaciones político-sociales que se derivan de estos. Esto resulta especialmente relevante para investigaciones científicas que buscan ofrecer un panorama detallado de los procesos de Participación Ciudadana (PAC) llevados a cabo por las entidades gubernamentales.

Asimismo, es crucial destacar la dimensión política de estas investigaciones, las cuales buscan visibilizar a los actores involucrados en proyectos controvertidos. Un ejemplo de ello es el proyecto energético WTE Araucanía, caso abordado en esta investigación y analizado con mayor profundidad más adelante. Mediante un enfoque que combina la producción de datos científicos con el análisis de las dinámicas políticas, se puede ofrecer una visión más amplia y crítica de los procesos de participación. Esto contribuye, a su vez, al fortalecimiento de la democracia y a la legitimidad de las decisiones que afectan tanto a la sociedad como al medio ambiente.

Metodología

La investigación se enfocó en analizar los procesos de participación ciudadana en evaluaciones ambientales gestionadas por el SEA. El diseño se basó en el método explicativo secuencial de John W. Creswell, iniciando con la recolección y análisis de datos cuantitativos, seguido de una fase cualitativa para profundizar en los resultados obtenidos (Creswell, 2009).

La fase cuantitativa recopiló información estadística disponible del SEA sobre proyectos, PAC y resultados de evaluaciones ambientales, lo que permitió obtener una visión histórica y descriptiva de estos procesos entre los años 2014 y 2022. A partir de esta base de datos se analizaron variables como el número de procesos de participación, el número de participantes, los tipos de proyectos ingresados, y los proyectos aprobados o rechazados, entre otros.

La fase cualitativa se desarrolló mediante entrevistas semiestructuradas a actores clave del proceso, utilizando un muestreo intencional para seleccionar a los participantes según sus características particu-

lares. En total, participaron tres funcionarios de la Dirección Ejecutiva y Regional del SEA, junto con cuatro miembros clave provenientes de direcciones comunales, organizaciones de la sociedad civil como la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA), y activistas que participaron en la PAC asociada a la evaluación del proyecto energético Waste to Energy, una incineradora que planeaba iniciar sus actividades en la comuna de Lautaro. Este proceso participativo alcanzó una alta tasa de participación ciudadana (Cuadra et al., 2021).

Las entrevistas se diseñaron con un enfoque en la percepción de los mecanismos de participación, sus roles, desafíos y la coordinación dentro de los procesos participativos. El conjunto de preguntas dirigido a los funcionarios del SEA exploró temas como las acciones y mecanismos implementados para fomentar la PAC, los desafíos asociados a la ejecución de estos procesos y el impacto de la participación en la toma de decisiones ambientales.

Por su parte, las preguntas dirigidas a los representantes de la sociedad civil se centraron en su relación con la institucionalidad ambiental, su percepción sobre los mecanismos de participación y los resultados de los procesos PAC, específicamente en el contexto del caso WTE Araucanía. Estas preguntas permitieron identificar fortalezas, debilidades y limitaciones del proceso participativo.

Finalmente, los análisis cuantitativos y cualitativos se integraron para contrastar los porcentajes de procesos participativos registrados por la institucionalidad con la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a los funcionarios del SEA y los representantes de la sociedad civil, proporcionando una visión más completa y detallada del fenómeno estudiado.

Análisis Descriptivo de los Procesos de Participación Ciudadana en Evaluaciones Ambientales en Chile

En lo que respecta a los procesos de PAC, resulta esencial analizar un conjunto de datos recolectados a partir de las herramientas digitales proporcionadas por el SEIA para realizar un análisis cuantitativo de estos

procesos. Específicamente, se utilizaron dos recursos ofrecidos por el organismo público: la información de Proyectos Ingresados al SEIA y el Panel de Información Estadístico de Participación Ciudadana.

Del análisis de los datos, se observa una marcada diferencia entre los proyectos aprobados y rechazados durante el período estudiado (2014-2022). En total, se contabilizaron 7.314 proyectos ingresados, de los cuales 3.366 (46%) fueron aprobados y 192 (3%) rechazados, lo que evidencia una alta tasa de aprobación de los proyectos presentados al SEIA. El 51% restante corresponde a proyectos en diferentes estados, como caducados, desistidos, en calificación, no calificados, con renuncia a la RCA o revocados.

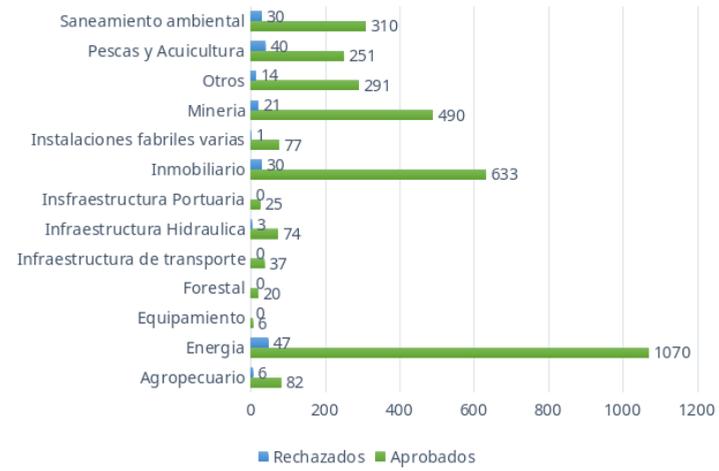
Un aspecto interesante de considerar es la distribución de los proyectos por actividad productiva, ya que esto permite identificar las áreas que tienen mayor actividad dentro del territorio nacional. Entre los proyectos aprobados a nivel nacional, el sector energético lidera con un 32% del total, seguido por proyectos inmobiliarios (19%) y mineros (15%). Estos porcentajes corresponden al total de 3.366 proyectos aprobados entre 2014 y 2022.

En cuanto a los proyectos rechazados, el sector energético también encabeza la lista, representando un 24% del total de 192 proyectos rechazados, seguido por los sectores de pesca y acuicultura (21%) e inmobiliario (16%).

La Figura 2 presenta una comparación visual de la cantidad de proyectos aprobados frente a los rechazados, desglosados por actividad productiva, lo que permite observar las dinámicas de evaluación y decisión en los distintos sectores productivos.

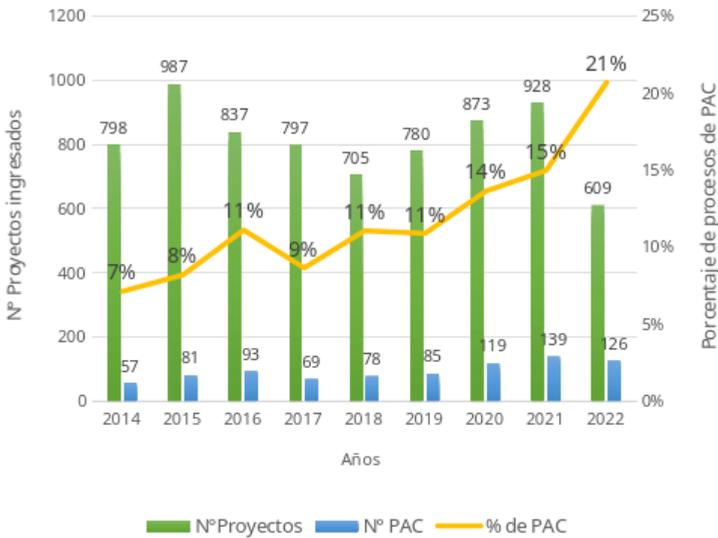
Por otra parte, al analizar la cantidad de procesos de Participación Ciudadana (PAC), se observa que durante los años estudiados estos procesos han experimentado un aumento (Figura 3). En 2014, los PAC representaban el 7% (57) del total de proyectos ingresados ese año. Para 2022, este porcentaje ascendió al 21% (126), siguiendo una tendencia lineal positiva.

Figura 2. Cantidad de proyectos aprobados y rechazados por actividad productiva



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Tasa de participación ciudadana entre 2014-2022



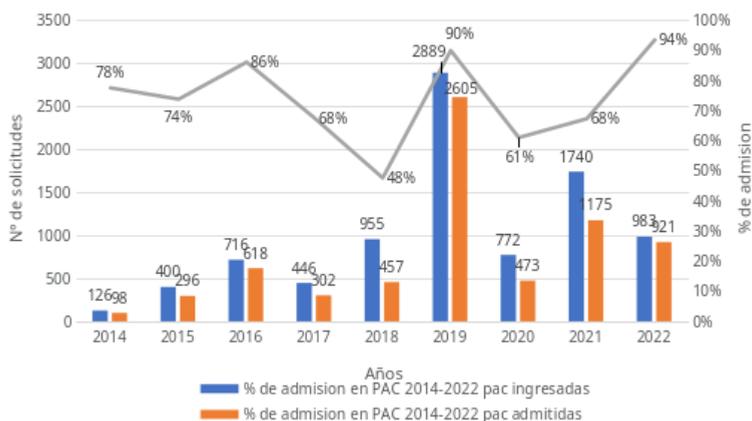
Fuente: Elaboración propia.

Un análisis detallado de los PAC por proyecto ingresado al SEIA y diferenciado por rubros revela que, de un total de 7.314 proyectos ingresados entre 2014 y 2022, solo 842 incluyeron PAC, lo que corresponde al 12% a nivel nacional. Dentro de este análisis, la actividad productiva con mayor porcentaje de participación fue Infraestructura de Transporte, con un 33%, mientras que la actividad con menor porcentaje fue Instalaciones Fabriles Varias, con solo un 3%. En el caso de los proyectos energéticos, se registraron 400 procesos de PAC, la mayor cantidad entre las actividades productivas, pero que representan solo el 21% del total de proyectos de esta categoría. En la región de La Araucanía, los proyectos energéticos alcanzaron un 38% de participación, el mayor porcentaje dentro de la región.

En términos regionales, la región de Los Ríos registra el mayor porcentaje de participación, con un 19% de los proyectos ingresados que incluyeron procesos de PAC. En tanto, en La Araucanía, la participación es mayor al promedio nacional (12%), con un 17% de los proyectos ingresados que llevaron a cabo procesos de PAC, ubicándose entre las tres regiones con mayor participación, junto a Atacama (18%).

Un aspecto importante a destacar es el porcentaje de admisión de procesos de PAC en las Declaraciones de DIA, donde estos procesos solo son posibles si la comunidad afectada solicita su apertura. En este ámbito, se observa un aumento significativo en el último año, con una tasa de admisión del 94% en los casos de DIA (Figura 4).

Figura 4. Porcentaje de PAC admitidas en DIA 2014-2022



Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, los proyectos ingresados al SEIA presentan una marcada diferencia en las tasas de aprobación y rechazo, destacando los proyectos energéticos, que registran la mayor tasa de aprobación, reflejando preocupaciones expresadas por Maillet et al. (2020). A pesar de que la participación ciudadana sigue siendo baja (12% en los últimos nueve años), la región de La Araucanía muestra un nivel destacado de participación, alcanzando un 17% en los procesos de evaluación ambiental. Además, se evidencia que esta región lidera en participación en proyectos energéticos, con un 38% del total de proyectos de esta categoría. Por último, es relevante mencionar que la participación ciudadana en general ha aumentado del 7% en 2014 al 21% en 2022, lo que refleja esfuerzos institucionales por fortalecer estos procesos, aunque los niveles actuales aún son bajos en relación con el total de proyectos evaluados por el SEIA.

Participación Ciudadana En Instancia De Evaluación Ambiental: Dinámicas, Tensiones y Perspectivas

El análisis de las funciones del SEA a nivel nacional y local resulta esencial para comprender la percepción institucional respecto a la Participación Ciudadana (PAC) en las evaluaciones ambientales. Esta sección se enfoca en la Dirección Ejecutiva y la Dirección Regional de La Araucanía, destacando su papel fundamental dentro del SEA.

En primer lugar, es importante subrayar que el acuerdo suscrito por Chile en la ciudad de Escazú, Costa Rica, constituye uno de los lineamientos principales de la institucionalidad ambiental en la implementación de mecanismos que aseguren la participación ciudadana en las decisiones ambientales. En este contexto, la Dirección Ejecutiva del SEA señala:

“La actual administración de la Dirección Ejecutiva dentro de sus tres ejes principales de gestión tiene la implementación progresiva del acuerdo de Escazú en el sistema de evaluación de impacto ambiental, y eso también implica (...) buscar mecanismos que permitan fortalecer el trabajo en esta materia, es por esto que (..) estamos con mi equipo y los otros equipos elaborando una guía de estándares de PAC en EA con perspectiva de género, y trabajando en la actualización de otra guía de participación anticipada”(P1).

Cabe mencionar que el Acuerdo de Escazú, formalmente denominado “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, al que el Estado de Chile se suscribió, representa un avance significativo hacia una mayor protección del medio ambiente y un fortalecimiento de los derechos ambientales en el ámbito local (CEPAL, 2022).

Asimismo, la Dirección Regional de La Araucanía comentan sobre la importancia de suscribir acuerdos internacionales como el de Escazú refiriéndose a que, “son como los grandes objetivos de la participación ciudadana y diría además que nuestro servicio suma la integración del acuerdo de Escazú donde también para nosotros es muy importante establecer distintos canales de diálogo” (P2). Además, los funcionarios subrayan la importancia de que tanto las regiones como la Dirección Ejecutiva trabajen con “los ojos de Escazú”, garantizando así la participación ciudadana y el acceso a la información ambiental.

De esta manera, al explorar las obligaciones y compromisos del SEA, se resalta la importancia de la interacción entre la sociedad y los procesos de toma de decisiones ambientales. A través de las distintas divisiones del SEA, se ha construido una red que fomenta el diálogo y el aporte de perspectivas diversas. La implementación progresiva de compromisos internacionales, como el Acuerdo de Escazú, emerge como una promesa de apertura y transparencia en la gestión ambiental y en la toma de decisiones que impactan a las comunidades y al medio ambiente.

En cuanto a las acciones coordinadas de los distintos actores que influyen en los procesos participativos, se han realizado preguntas a las direcciones de la institución sobre la manera en que trabajan coordinadamente o que se requiera coordinación, para lo cual desde la dirección ejecutiva comentan que, “los procesos de PAC comúnmente los realizan las direcciones regionales, pero nosotros como dirección ejecutiva tenemos un departamento de asistencia de evaluación” (P1).

Así, al ingresar un proyecto que requiera una evaluación ambiental, el proceso dependerá de la naturaleza del proyecto y del lugar donde se planifique su ejecución, lo que descentraliza tanto los procesos como la decisión final. Las acciones coordinadas entre la Dirección Central del SEA y las unidades regionales se concentran principalmente en la

resolución de dudas, el establecimiento de sugerencias, y la aportación de información relevante sobre el proceso y los titulares. En este sentido, una funcionaria del SEA Araucanía menciona:

“Desde el punto de vista de los departamentos, la coordinación que pueda existir entre las regiones (...) con la división de evaluación y PAC a nivel nacional (...) también con compartir los criterios, establecer lineamientos, compartir experiencias para saber cómo ir avanzando y no cometiendo errores (...) que tan importante son las RRSS que nosotros las aprendimos en esta coordinación regiones y direcciones” (P2).

Asimismo, las coordinaciones también se realizan entre los funcionarios encargados de los procesos participativos y los titulares de los proyectos. Sobre este punto, un funcionario comenta:

“Hay colaboración con las regiones de manera interna, pero al mismo tiempo las mismas personas que están a cargo de medio humano en PAC tienen coordinación con las juntas de vecinos, con los municipios, con el titular, hay una coordinación tanto interna como externa” (P1).

De esta forma, se evidencia que el proceso de Participación Ciudadana (PAC) no se genera exclusivamente desde la institución, sino que también depende de las acciones realizadas por los gestores a cargo del proyecto.

En cuanto a la coordinación entre el SEA y los habitantes del área de influencia, se destacan las acciones del organismo destinadas a informar a la población objetivo sobre el proyecto o actividad. Para ello, se elaboran estrategias diseñadas para definir la mejor manera de comunicar según una serie de criterios. Al respecto, un funcionario describe el procedimiento de la siguiente manera:

“Hacemos una estrategia donde definimos cual es la mejor manera de informar todos estos actores, que tipos de actores son (...) entonces las estrategias de participación son canales de información como por ejemplo, medios radiales y medios vecinales cierto como las radios locales y vecinales, una parte la hace el titular que es la entrada que tiene que ver con la difusión radial, la otra parte la hacemos nosotros desde publicar el listado de proyectos que se ingresó al SEIA así también respecto que hay una difusión radial que hace el titular por obligación y luego nosotros de acuerdo a nuestras estrategias que vamos a definir, dependiendo del lugar, de los actores, del tipo de actividades (...) hacemos terrenos de distintas naturalezas, reuniones y usar los canales informativos. Entonces a eso nos referimos con distintas estrategias de PAC” (P2).

Este análisis arroja luces sobre las dinámicas de coordinación entre las distintas Direcciones del SEA. Aunque existe un departamento de asistencia en la Dirección Ejecutiva, este no es mencionado por la Dirección Regional, lo que sugiere que las acciones entre direcciones se centran principalmente en el intercambio de experiencias e información sobre los procesos de evaluación ambiental relacionados con proyectos presentados en diversas regiones.

Además, la coordinación con los diferentes actores involucrados en una evaluación ambiental y sus procesos de PAC está limitada, en gran medida, a la interacción entre el organismo público y el titular o gestor del proyecto. Estos, en conjunto, diseñan y ejecutan metodologías de participación con el objetivo de establecer un vínculo con la comunidad y presentar el proyecto desde la perspectiva del titular.

Por otro lado, cuando se le consulta a P2 sobre la relevancia de los grupos de la sociedad civil en estos procesos, aclara que estos pueden participar sin restricciones, siempre y cuando estén interesados. Sin embargo, enfatiza que los esfuerzos del SEA están principalmente dirigidos a la interacción con los habitantes del área de influencia establecida, quienes son los destinatarios prioritarios de las estrategias informativas y participativas.

La institucionalidad, a pesar de reconocer la baja tasa de participación en los procesos de Participación Ciudadana (PAC), percibe un aumento en la cantidad de estos procesos, con una tendencia al alza en los últimos años. La Dirección Regional del SEA en La Araucanía resalta la importancia y la vocación de estos procesos para la institución, destacando que la PAC fue uno de los primeros mecanismos de participación implementados en las instituciones del Estado en Chile. Esto subraya un avance significativo hacia la apertura de democracias participativas.

Una de las temáticas clave que permiten visibilizar el accionar de la institución ambiental es el trabajo continuo para mejorar los procesos de PAC en las evaluaciones ambientales. Esto incluye enfrentar los desafíos que surgen al comprender los lineamientos institucionales y desarrollar estrategias orientadas a mejorar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y fortalecer la democracia participativa. En este contexto se ha consultado sobre los desafíos que presentan respon-

diendo que, “la revisión de la metodología, (...) como se van identificando las brechas en materia de PAC de acuerdo al acuerdo de Escazú”.

En síntesis, los desafíos de la institucionalidad están estrechamente vinculados a los compromisos internacionales en materia de derechos ambientales, especialmente en lo relativo al acceso a la información y la participación pública. Sin embargo, un aspecto destacado en las entrevistas fue la identificación de brechas en los procesos y la búsqueda de estrategias para superarlas, lo que demuestra un compromiso institucional con la mejora continua en estos ámbitos.

Participación en Proyectos Con Impacto Ambiental: El Caso De WTE Araucanía

El proyecto WTE Araucanía se presenta como una respuesta a la creciente crisis de gestión de residuos domiciliarios en la comuna de Temuco. Propuesto por WTE Araucanía SpA, este proyecto energético busca transformar más de 200.000 toneladas de basura domiciliaria en energía eléctrica y calefacción, posicionándose como una solución pionera en Chile. La iniciativa, respaldada por autoridades locales y nacionales, pretende reducir los altos costos asociados a la gestión de desechos, que actualmente ascienden a 10 mil millones de pesos anuales (Vidal, 2022). Sin embargo, a pesar de sus aparentes beneficios, el proyecto ha generado un intenso conflicto socio-territorial, reflejando divisiones significativas respecto a la implementación de tecnologías de gestión de residuos y su impacto en las comunidades locales.

El proyecto fue ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en 2016 mediante una Declaración de DIA, que no fue admitida. Posteriormente, en 2017, fue presentado nuevamente a través de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual, por ley, requiere la apertura de procesos de Participación Ciudadana (PAC) (Neira, 2022). Después de cinco años de evaluación ambiental, que incluyeron dos procesos de PAC, el proyecto fue rechazado por la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA), a pesar de haber recibido una recomendación favorable de aprobación por parte del SEA.

Actualmente, el proyecto se encuentra bajo revisión en el comité de ministros establecido por la Ley 19.300, tras el recurso de reclamación interpuesto por los titulares contra la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). El caso WTE Araucanía destaca por haber pro-

vocado un conflicto socio-territorial significativo durante la etapa de evaluación ambiental. En este proceso, la comunidad organizada y los distintos actores lograron articular su descontento y obtener el rechazo de la RCA, a pesar de las recomendaciones de aprobación emitidas en el Informe Consolidado de Evaluación de Impacto Ambiental (ICE) elaborado por el SEA.

Para evaluar la efectividad de los procesos participativos en una evaluación ambiental, se llevó a cabo un conjunto de entrevistas con ciudadanos que, de alguna manera, participaron en la evaluación ambiental del proyecto WTE Araucanía. Las preguntas se centraron en las experiencias de los procesos participativos, la identificación de fortalezas y debilidades, y el rol de la sociedad civil en los procesos de Participación Ciudadana (PAC).

En relación con las experiencias vividas por la sociedad civil, un integrante de la Red de Acción de los Derechos Ambientales (RADA) compartió su perspectiva sobre los procesos participativos en la región de La Araucanía. Comentó:

“He conocido territorios y experiencias en la cual la estrategia fue de negarse a la participación ciudadana. De hacer bloque para no participar (...) por la legitimidad del proceso. Nosotros como RADA siempre ocupamos todos los espacios que hay disponibles. Espacios ciudadanos, espacios de actividad, fortalecimiento de la comunidad y difusiones, generar observaciones, hacer lobby a distintos organismos locales, nacionales e internacionales” (P4).

Así también, otro de los miembros activos de RADA compartió su experiencia en los procesos de Participación Ciudadana (PAC), destacando tanto las limitaciones del marco institucional como la importancia de los espacios informales. Argumentó:

“He participado en procesos de PAC formales del SEIA como también he ejercido PAC en procesos informales fuera del marco institucional (...) el marco institucional del SEIA es super escaso y estrecho en cuanto a las posibilidades de PAC que abra a la ciudadanía y que entrega, entonces es insuficiente, por lo tanto, se hace super importante y necesario incluso más que la participación formal, la participación informal” (P5).

Estos grupos de la sociedad civil muestran que la Participación Ciudadana (PAC) no se limita únicamente a los canales establecidos por

el SEA, ya que estos pueden no generar confianza en la población. Sin embargo, también resaltan la importancia de utilizar los mecanismos establecidos en la Ley de Bases Generales de Medio Ambiente como una herramienta para incidir en los procesos de evaluación ambiental.

En cuanto a las herramientas disponibles para ejercer la participación ciudadana, un entrevistado explicó cómo aprovechan el periodo de observaciones. Según su testimonio, estos periodos son utilizados principalmente para dos objetivos. Por un lado, RADA impulsa el fortalecimiento organizacional mediante asesorías técnicas destinadas a nivelar las capacidades de las organizaciones de base que no cuentan con los recursos necesarios para incidir en la PAC. Por otro lado, se busca generar el mayor número posible de observaciones ciudadanas. Este último punto fue fundamental en la decisión sobre la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto WTE Araucanía, siendo uno de los casos en los que se recolectó la mayor cantidad de observaciones ciudadanas en comparación con otros procesos a nivel nacional. Según Cuadra et al. (2021), la comunidad presentó más de 16.000 observaciones ciudadanas.

Respecto a las dinámicas de acción del SEA, los actores entrevistados compartieron opiniones sobre las fortalezas y falencias del sistema. Una integrante de RADA, al identificar fortalezas y debilidades, señaló que los plazos de participación son acotados, y destacó la dificultad técnica de redactar y presentar observaciones ciudadanas relevantes para el proceso de evaluación. También expresó preocupación por la falta de vinculación efectiva de la PAC en las decisiones finales. En síntesis, la entrevistada enfatizó cuatro aspectos clave: los tipos de evaluaciones, los plazos limitados, la complejidad técnica de las observaciones y la falta de vinculación de la PAC en las decisiones.

Para explorar las acciones realizadas por el SEA, los entrevistados comentaron sobre las reuniones organizadas en el contexto de la PAC. Un actor señaló:

“En lo que respecta a reuniones con él SEA lo más probable es que fueron solo dos. (...) si nosotros no le pedimos que se realice una reunión amplia, no la hubieran hecho” (P6).

Otra entrevistada agregó:

“Tampoco se les invita a las reuniones, yo pude participar porque son parte de una agrupación y además por ser presidenta del Comité Ambiental Comunal” (P7).

Estas declaraciones reflejan críticas hacia la proactividad del SEA en la organización de reuniones y la inclusión de actores clave. También subrayan la necesidad de mejorar los mecanismos de interacción y asegurar que los espacios de participación sean más accesibles e inclusivos para la sociedad civil.

Además, uno de los entrevistados de la sociedad civil agrega:

“Nos dimos cuenta de que la directora del SEA de La Araucanía estaba a favor del proyecto. ella era directora del SEA Regional y se vio cuando hizo la votación porque el organismo fue el único que votó a favor (...) el resto de los SEREMIS votaron en contra, siendo que hubo una de las participaciones ciudadanas más grandes de Chile“ (P6).

Estos sucesos podrían indicar que la directora regional del SEA podría tener intereses particulares con el proyecto en cuestión y que la información entregada a la comunidad fue limitada con el objetivo de no llevar a cabo PAC informadas objetivamente.

A partir de las experiencias compartidas por los participantes de esta investigación y sus opiniones sobre las falencias del SEIA en relación con la Participación Ciudadana (PAC), surge la necesidad de analizar el rol y la importancia de los grupos de la sociedad civil que participan en estos procesos. Por ello, dentro del conjunto de consultas realizadas a la ciudadanía, se indagó sobre el papel que desempeñan estas organizaciones en los procesos participativos relacionados con las evaluaciones ambientales.

En el caso del proyecto WTE Araucanía, uno de los actores principales en la resistencia al proyecto fue la Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA). Ante la consulta sobre el rol de la organización en el fomento de los procesos de PAC en las evaluaciones ambientales, un integrante del colectivo respondió:

“Tuvo un rol fundamental, prácticamente organizamos toda la PAC del proyecto (...) por nuestra trayectoria como organización de defensa ambiental tenemos un conocimiento del SEIA super profundo y conocemos entonces las herramientas del sistema de evaluación que sirven para efectos de poner resistencia a un proyecto” (P5).

Así también una de las entrevistadas que cuando se le consultó sobre el rol de estas organizaciones responde que, “tiene un rol de informar a la gente, porque uno difícilmente puede saber, además la agrupación lo hace de forma voluntaria” (P7).

En cuanto a las propuestas para mejorar los procesos participativos en las evaluaciones ambientales, se destaca la importancia de incorporar las ideas y opiniones de los actores directamente involucrados. Uno de los aspectos fundamentales señalados es la necesidad de incluir personal técnico en los procesos de PAC, con el objetivo de transferir información rigurosa y clara a la comunidad sobre las posibles consecuencias de los proyectos o actividades ingresados al SEIA. Además, se subraya la importancia de que la participación ciudadana sea realmente incidente y no quede únicamente sujeta al criterio de las autoridades respecto a cuánto del proceso de PAC será considerado en la evaluación final.

Al respecto, uno de los entrevistados expresó:

“Hay que hacer una reestructuración del SEIA donde todos los proyectos pasen por PAC (...) la PAC formal debería tener un peso determinado en la evaluación del proyecto y no simplemente dejarlo a criterio de los evaluadores cuanto considerar del proceso de PAC. En el fondo debería haber un marco mucho más sólido para la ciudadanía (...) Debería haber gente técnica a disposición de las comunidades para que puedan en conjunto identificar los peligros de un proyecto (...) Y el SEA cuando va a las comunidades con el titular del proyecto, y el titular cuenta su versión del proyecto y dicen que el proyecto es hermoso que no va a contaminar nada que va a salir olor a flores” (P5).

Como consecuencia de diversos factores que cuestionan los procesos de Participación Ciudadana (PAC) en las evaluaciones ambientales, como las limitaciones en la participación, la entrega insuficiente de información y la falta de vinculación de la PAC en la toma de decisiones, se ha generado una percepción de desconfianza hacia las instituciones públicas. Esto ha llevado a una deslegitimación de las decisiones tomadas por las autoridades y, en muchos casos, al surgimiento de conflictos socio-territoriales. En este contexto, cobra relevancia el papel de los canales de participación ciudadana no convencionales o informales.

Sin embargo, como explica uno de los integrantes de RADA, la PAC informal debe complementarse con la utilización de los canales

formales de participación para que la ciudadanía pueda aprovechar todas las instancias posibles y hacer valer sus derechos ambientales:

“No necesariamente solo se usa espacios institucionales, también no institucionales (...) como RADA siempre nosotros hemos utilizado los mecanismos que son del SEIA a pesar de sus limitaciones” (P4).

El análisis de los procesos de participación ciudadana en evaluaciones ambientales resalta cuestiones clave. En particular, destaca la capacidad de la sociedad civil, y especialmente de grupos como RADA, para movilizarse y articular esfuerzos en oposición a proyectos considerados perjudiciales para el medio ambiente y las comunidades locales. Esta capacidad de acción colectiva es fundamental para enfrentar proyectos que generan conflictos socio-territoriales, fortaleciendo la incidencia de la ciudadanía en la protección de sus derechos y territorios.

Hacia un Análisis Integrado de los Procesos de Participación Ciudadana en Evaluaciones Ambientales: Potencialidades, Desafíos y Limitaciones

La investigación demuestra un aumento significativo en los procesos de Participación Ciudadana (PAC) realizados en las distintas modalidades de evaluación ambiental, pasando del 7% (57 procesos) en 2014 al 21% (126 procesos) en 2022. En la región de La Araucanía, los proyectos que han contado con procesos de PAC representan el 17% de los ingresados a evaluación, cifra superior a la media nacional, que es del 12% durante el periodo estudiado. Estos procesos de participación en La Araucanía han sido predominantes en el rubro energético, alcanzando una tasa del 38% de los proyectos presentados en esta categoría.

Otro indicador relevante de la efectividad de la gestión ambiental en PAC es la aceptación de procesos participativos en proyectos ingresados por Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Este indicador muestra un aumento considerable, pasando del 78% en 2014 al 94% en 2022. Asimismo, el número de actividades realizadas en el marco de procesos de PAC también ha mostrado un crecimiento, incrementándose del 0,5% en 2014 al 15% en 2022.

Los avances en los procesos de consolidación institucional que fomentan una mayor incidencia de la ciudadanía en el ámbito público están estrechamente vinculados a los compromisos internacionales de participación pública en políticas ambientales. Este vínculo se refleja en los esfuerzos del organismo público para fortalecer los mecanismos participativos, destacando el acuerdo de Escazú como uno de los principales retos actuales en las estrategias organizacionales.

Adicionalmente, se reconocen los esfuerzos por adaptar las estrategias a las distintas condiciones del área de influencia de cada evaluación ambiental. Estas estrategias buscan entregar información más adecuada y accesible, complementadas por acciones para mejorar los canales de comunicación y capacitación, como la implementación y mejora de la plataforma del SEIA. Estos avances evidencian una orientación hacia procesos más inclusivos y efectivos, alineados con los principios de transparencia y participación establecidos en los compromisos internacionales.

En definitiva, el análisis de las estrategias de Participación Ciudadana (PAC) implementadas por las direcciones ejecutivas y regionales del SEA permite concluir que han tenido repercusiones positivas en aspectos cuantitativos. Los datos de esta investigación evidencian un aumento en el número de procesos de PAC realizados, un incremento en la apertura de PAC en Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y un mayor número de actividades de PAC desarrolladas.

Sin embargo, este aumento no está relacionado con un mayor rechazo a proyectos, como lo señalan Maillet y Carrasco (2022), ya que la tasa de rechazo de proyectos se mantiene en un 3%, significativamente inferior al 46% de proyectos aprobados en el mismo periodo. Además, solo 842 de los 7.314 proyectos ingresados al SEA entre 2014 y 2022 incluyeron procesos de PAC, lo que indica que la participación ciudadana sigue siendo baja.

Desde la perspectiva de los actores clave, se concluye que los mecanismos actuales no son suficientemente efectivos para canalizar la postura de los ciudadanos, especialmente en casos como el proyecto WTE Araucanía. Las limitaciones del proceso, como los plazos acotados para presentar observaciones, la insuficiente entrega de información, la baja capacidad para organizar reuniones amplias, la

complejidad técnica para formular comentarios significativos y la falta de un vínculo claro entre la PAC y las decisiones finales de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), generan insatisfacción entre la ciudadanía respecto a las estrategias del SEA.

Además, los entrevistados sugieren que la coordinación entre los titulares de los proyectos y los funcionarios del SEA para facilitar la PAC puede estar sesgada hacia la aprobación de los proyectos. Esto pone en evidencia que las dinámicas de gestión ambiental no siempre coinciden con la protección efectiva del medioambiente. La institucionalidad, en este contexto, puede percibirse como un mecanismo que legitima proyectos con impactos ambientales considerables, perpetuando las dinámicas descritas como la “maldición de los recursos” (Schorr y Damonte, 2022).

Por último, las medidas destinadas a fortalecer la participación democrática en los procesos de gestión ambiental parecen ser superficiales, ya que no logran influir de manera significativa en el modelo de desarrollo predominante (Maillet y Carrasco, 2022). Esto subraya la necesidad de reestructurar las estrategias de PAC para garantizar un impacto real y efectivo en la protección ambiental y en la participación ciudadana en los procesos de evaluación.

Siguiendo este razonamiento, cuando las preferencias de la ciudadanía no son canalizadas de manera adecuada, las personas tienden a recurrir a formas de participación no institucionales para lograr sus objetivos, como se evidencia en el caso del proyecto WTE Araucanía. En este caso, la articulación de estrategias informales, como marchas, reuniones y puntos informativos, tuvo un impacto significativo en la decisión final sobre el proyecto.

A pesar de que la institucionalidad ambiental, representada por el SEA, había recomendado aprobar el proyecto, las dinámicas de toma de decisiones, lideradas por la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) y con la participación de actores políticos como los SEREMI, fueron influenciadas por la organización ciudadana, que demostró su rechazo al proyecto. Esto llevó a las autoridades a optar por su rechazo, desafiando la recomendación técnica inicial.

Este caso pone de manifiesto la importancia de la participación social (Montecinos y Contreras, 2019) como herramienta para articular las

preferencias de la comunidad y, al mismo tiempo, informar sobre las posibles consecuencias ambientales de los proyectos. La movilización social no solo genera presión política, sino que también visibiliza las preocupaciones ciudadanas en espacios donde los procesos formales de Participación Ciudadana (PAC) no logran ser efectivos.

Aunque los procesos de PAC en evaluaciones ambientales en Chile han mostrado mejoras cuantitativas, como el aumento de su implementación en los últimos años, aún enfrentan limitaciones significativas en términos cualitativos. Las estrategias institucionales actuales no canalizan de manera efectiva las inquietudes y expectativas de la ciudadanía, lo que obliga a las comunidades a recurrir a mecanismos informales para defender sus derechos y el medio ambiente.

Este análisis destaca la necesidad de reestructurar los mecanismos de PAC para que sean más inclusivos, vinculantes y reflejen de manera adecuada las voces de los actores involucrados. Solo así será posible avanzar hacia un modelo de desarrollo que equilibre el crecimiento económico con la protección ambiental y la justicia social, garantizando una gestión ambiental que verdaderamente responda a las necesidades de las comunidades y los ecosistemas.

Referencias

- Aedo, M. P. y Parker, C. (2020).** Funcionarios públicos y evaluación ambiental en Chile: tensiones en la construcción de una gobernanza ambiental democrática. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 379-393.
- Allain, M. (2019).** Conflictos y protestas socio-ambientales en Chile: Reflexiones metodológicas y resultados. *Revista de Sociología*, 34(1), 81-101. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2019.54271>
- Blanco-Peck, R. (2007).** Los enfoques Metodológico y la Administración Pública Moderna. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 256-265.
- Bolados, P. (2016).** Conflictos socioambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, 31, 102-129.
- Carrasco, C. (2019).** *Chile y el cambio climático: pensar globalmente, actuar localmente*. Fundación Friedrich Ebert.
- Carrasco, S. y Madariaga, A. (2022).** El desarrollo que queremos: visiones, conflictos y participación. En E. Costa (Coord.), *Economía en tiempos de crisis: perspectivas para la transición socioecológica en Chile* (pp. 74-96). ONG FIMA.
- Carrasco, S., y Maillet, A. (2019).** 30 años de institucionalidad ambiental en Chile: entre la esperanza y las promesas incumplidas. En C. Carrasco (Comp.), *Chile y el cambio climático: Pensar globalmente, actuar localmente* (pp. 66-92). Centro de Estudios de Conflicto Cohesión Social.
- Carrere, M. (6 de octubre de 2021).** Chile: científicos piden que la industria forestal pase por una evaluación de impacto ambiental. *MONGA-BAY*. <https://es.mongabay.com/2021/10/chi>

- [le-industria-forestal-evaluacion-de-impacto-ambiententrevista/#:~:text=Los%20impactos%20ambientales%20que%20genera,clim%C3%A1tico%20profundiza%2C%20aseguran%20los%20expertos.](https://www.impactosambientales.cl/que-genera-clim%C3%A1tico%20profundiza%2C%20aseguran%20los%20expertos)
- Cortés, E. (4 de diciembre de 2021).** Especialistas analizan el impacto sobre la salud pública de las termoeléctricas de Quintero-Puchuncaví. *Diario Uchile*. <https://radio.uchile.cl/2021/12/04/especialistas-analizan-el-impacto-sobre-la-salud-publica-de-las-termoelectricas-de-quintero-puchuncavi/>
- Cresswell, J. W. (2009).** *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE.
- Cuadra, X., Pantel, B. y Parra, A. (2021).** Politizando la gestión de residuos. La experiencia de la participación ciudadana en la oposición al proyecto de incineración Planta WTE Araucanía. En C. Alister, X. Cuadra, D. Julián-Vejar, B. Pantel, y C. Ponce (Eds.), *Cuestionamientos al modelo extractivista neoliberal desde el sur: Capitalismo, territorios y resistencias* (pp. 241-266). Ariadna Ediciones.
- De Castro, F., Hogenboom, B. y Baud, M. (2015).** *Gobernanza Ambiental en América Latina*. CLACSO.
- Delamaza, G., Maillet, A. y Martínez-Neira, C. (2017).** Socio-Territorial Conflicts in Chile: Configuration and Politization (2005-2014). *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 104, 23-46. <https://doi.org/DOI:10.18352/erlacs.10173>
- Delamaza, G., Robles, C., Montecinos, E. y Ochsenius, C. (2012).** Redes de políticas públicas y agendas de participación ciudadana en el Chile posttransicional ¿Desafiando la política o recreando sus límites? *Gestión y Políticas Públicas*, 45-86.
- Lopez-Sanchez, M. P., Alberich, T., Aviño, D., Francés, F., Ruiz-Azarola, A. y Villasante, T. (2018).** Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. *Informe SESPAS 2018. Gaceta Sanitaria*, 32, 32-40. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.06.008>
- Madariaga, A. (2019).** La continuidad del Neoliberalismo en Chile: ideas, instituciones e intereses. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, 13(2), 81-113.
- Maillet, A. y Carrasco, S. (2022).** Between environmental subsystem change and extractive regime resilience: Beyond the apparent development of Chilean environmental institutions (1990-2019). En B. Schorr, y G. Damonte, *Andean State and the Resource Curse: Institutional change in extractive economies* (pp. 158-176). Routledge.
- Maillet, A., Allain, M., Carrasco, S. y Gonzalo, D. (2020).** Una década de protestas socioterritoriales en Chile (2009-2019). En A. Joignant, N. Somma, M. Garretón, y T. Campos (Eds.), *Informe anual: Observatorio de Conflictos 2020* (pp. 44-53). Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Mirosevic, C. (2011).** La participación ciudadana en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y las reformas introducidas por la Ley N°20.417. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 282.
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019).** Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362.
- Muñoz, A., Klock-Barría, K., Alvarez-Garretón, C., Aguilera-Betti, I., Gonzalez-Reyes, A., Lastra, J., Chavez, R., Barría, P., Christie, D., Rojas-Badilla, M y LeQuesne, C. (2020).** Water crisis in Petorca Basin, Chile: The combined effects of a Mega-Drought and water management. *Water*, 648.
- Perez, R. y Castillo, M. (2023).** Taking advantage of water scarcity? Concentration of agricultural land and the politics behind water governance in Chile. *Frontiers in Environmental Science*.
- Pinto, F. (2019).** Cambio climático en Chile: Del desafío global a la oportunidad local. *Análisis*, 7.
- Presidencia, S. G. (1994).** Ley N° 19.300 sobre Bases generales del Medio Ambiente. <https://bcn.cl/3dhwi>
- Radio JGM. (23 de marzo de 2022).** Triunfo ciudadano: se rechazó el proyecto WTE Araucanía. *Radio JGM*. <https://radiojgm.uchile.cl/triunfo-ciudadano-se-rechazo-el-proyecto-wte-araucania/>
- Reveco, A. (2021).** Análisis de los conflictos socioambientales presentes en la Región de la Araucanía. *Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco*, 1-8.

- Ross, M. L. (2015).** What have we learned about the Resource Curse?. *Annual review of political science*, 18, 239-259. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052213-040359>
- Salgado, D. (7 de marzo de 2023).** Comité de ministros rechaza reclamaciones contra hidroeléctrica en Melipeuco: resta Tribunal Ambiental. *biobiochile.cl*. <https://www.biobiochile.cl/especial/aqui-tierra/noticias/2023/03/07/comite-de-ministros-rechaza-reclamaciones-contra-hidroelectrica-en-melipeuco-resta-tribunal-ambiental.shtml>
- Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. d. (2014).** *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Schorr, B. y Damonte, G. (2022).** A curse over the Andes? The resource curse approach and institutional change in the Andean region. En G. Damonte y B. Schorr (Eds.), *Andean States and the resource curse: Institutional change in Extractive Economies* (pp. 3-35). Taylor y Francis.
- Ziccardi, A. (1999).** Los Actores de la Participación Ciudadana. *Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 18, 1-9.*

